

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 23 días del mes de noviembre del año dos mil quince, reunidos en Acuerdo los Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, María del Carmen Battaini y Carlos Gonzalo Sagastume, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

A fin de cubrir el cargo de Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, se llamó a concurso abierto de oposición y antecedentes, el que tramita por expediente STJ-SSA N° 39.252/14.

Llevadas a cabo las evaluaciones de los postulantes, calificadas que fueron las mismas y sus antecedentes -conforme el régimen establecido por Acordada N° 15/11-, resultó el siguiente orden de mérito: 1º) Romina Fabiana Velazco, y 2º) Cecilia Beatriz Brida; lo que así fue establecido mediante Resolución de este Tribunal N° 98, de fecha 7 de octubre del año en curso (fs. 114 del expediente aludido).

Habiendo quedado firme el mencionado orden de mérito, corresponde el dictado del acto administrativo pertinente a fin de designar al concursante que ocupará el cargo en cuestión.

De conformidad con lo establecido en el art. 5 del Reglamento de Concursos, el Tribunal debe resolver la designación en base a la terna resultante, mas el orden de mérito que ocupan los concursantes en la misma no es vinculante y la elección queda dentro del marco de su actuación discrecional.


Analizadas las actuaciones y los antecedentes de las concursantes, y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 123 por los Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones, Dres. Walter Tabárez Guerrero y Jorge Luis Jofré, el Tribunal estima conveniente hacer lugar a la misma y designar a la Dra. Romina Fabiana Velazco, primera en orden de mérito.

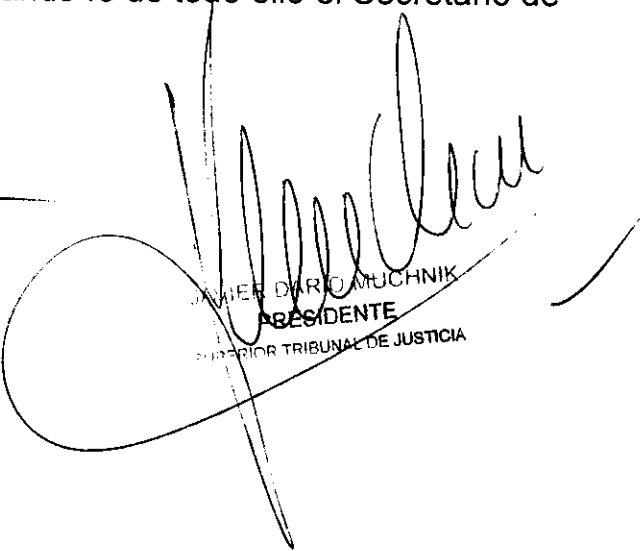
Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,


**ACUERDAN:**


**DESIGNAR** a la **Dra. Romina Fabiana VELAZCO** (DNI N° 28.604.802) **Prosecretaria de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones** (Nivel 12 de la escala de remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello el Secretario de Superintendencia y Administración.


  
**MARIA DEL CARMEN BATTAINI**  
VICEPRESIDENTE  
Superior Tribunal de Justicia

  
**JAVIER DARIÓ MUCHNIK**  
PRESIDENTE  
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

  
**CARLOS GONZÁLEZ SAGASTUME**  
JUEZ  
Superior Tribunal de Justicia

  
**JORGE P. TENAILLON**  
Secretario  
Superior Tribunal de Justicia

Acuerdo registrado bajo  
el N° 142/15

  
**JORGE P. TENAILLON**  
Secretario  
Superior Tribunal de Justicia